

CERTIFICADO Nº 2200

La Serena, 27 de Septiembre del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 392, de fecha 25 de septiembre del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3360:

Se acuerda aprobar la siguiente distribución porcentual por comunas de los recursos asignados al 16º Llamado del Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2006.

COMUNA	DISTRIBUCIÓN (%)
COQUIMBO	21%
LA SERENA	21%
VICUNA	3%
ANDACOLLO	4%
PAIHUANO	1%
LA HIGUERA	1%
PROVINCIA ELQUI	51%
OVALLE	14%
MONTE PATRIA	6%
COMBARBALA	2%
PUNITAQUI	2%
RIO HURTADO	4%
PROVINCIA LIMARI	28%
ILLAPEL	8%
SALAMANCA	4%
LOS VILOS	8%
CANELA	1%
PROVINCIA CHOAPA	21%
TOTAL REGION	100%

Si se producen excedentes en la Provincia de Choapa, estos beneficiarán a la provincia Limarí. Si los excedentes se producen en la provincia de Limarí se redistribuirán en la Provincia de Elqui.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. No participan en la votación los Consejeros Sres. Alcayaga y Villagrán por encontrarse fuera de la Sala.


VALERIA CERDA DUHALDE
 SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
 DEL CONSEJO REGIONAL